		FORMATO
Peter 13-14 de 3-3-4-adentes a Armanifera 17(24 - 17-24 p.) de 17-adentes a		PLAN DE MEJORAMIENTO
Gódigo; F	ORBZZGDC	Versión: 02
Fecha de Aprob	ación: 18-09-2014	Păgina 1 de 1
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE AUDITORIA DEFINITIVO:		FECHA DE RESPUESTA CON PLAN DE MEJORAMIENTO: 038022015
DEPENDENCIA: GRUPO DE CONTRATACION	·	VERE DEPENDENCIA: FABIAN CAMILO SANABRIA VILLATE
NOMBRE DEL PROCESO: GESTION CONTRACTUAL:		PROPERTY CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPER
OBJETIVO DEL PLAN: IMPLENTAR LAS ACCIONES DE MEJORA REFERENTE A LO		
ALCANCE DEL PLAN, AUDITORIA, 2014		

FECHA U	LTIMA ACTU	ALIZACIÓN ico de se leg		8		7			•							
copigo	FUENTE	HALLAZGO No cinterminist, missocy Amarica,	CAUSAS Annihilatina sun liss aleateonis	EFECTOS (Identification cut ins actitatos)	RECOMENDACIONE S Fortublajes por la Oficial de Cristrol Insecto)	ACCIONES PROPUESTAS POR EL PROCESCIDE PENDENCIA (Corregios Inspirios de minos)	FEGH MPCEMED NICIO	A DE A DE ATACIÓN PARE FIN	RECURSOS REQUERIDOS (htmanis, hucos, reportes y beneficiales )	RESPONSABLE	Necader	META	RESULTADOS ESPERADOS	Olicina se Contro OBSERVACIONES	SEGUMENTO Glenio Process Gest ESTADO DE LAS ACCIONES PROPUESTAS	SE GUINETO
Hallazgo 1	Audtoria Control Interna 2015	Se evidenció en el proceso de autiforia acientada a la vigencia 2014, que el grupo de contratación no las subido ringún registro al aplicativo SIGEP, en lo reterente a los datos de los contratos de presidación de servicios profesionales, con lo cosa les profesionales, con lo cosa les está incumpliando lo está incumpliando lo está incumpliando lo está incumpliando lo está incumpliando lo está incumpliando lo está incumpliando lo presidente y organismos se la portación, registro actualización y gestión de la información de cada institución y del reusoro humano a su servicio. Está situación afecta el principió de transperancia (se la contrasción, obstaucificando el segulmiento y la esplucación del segulmiento la esplucación del segulmiento la esplucación del segulmiento la esplucación del segulmiento la esplucación del proceso a stande del SIGEP	La causa urincipal del incumplimiento al momento de registrar los contratos en al aplicativo SIGEP, so debe a que no na ye pesso subciente que se encergue unica y acubalvamente a ingresar la intermación en dicho aplicativo	1	La oficina de Control informo recomienda acientrar pronadas de frabile para dar cumpimiento a esta obligación.	Llevar a cabo jernadas de trabajo enfonceias a la actualización de estos regularos en el BIGEP. Porcentaje de exacos e 31 de delembre de 2015 respecto de la signarez 2014 con un pricentaje informo de 25 % Il junio 2015 e 65% Septiembre 2016 a 100%.	1. Septiembre de 2015.	30 de septiembre de 2016.	Se hace necusario recursos humanos, con el fin de superar cichos hallazgos y no generar fraumatismose en lus den dis procesos del Grupo de Gonstratación.	Grupo de Contralación	1. N° de confratos registrados en ta plataforma del sliaGP / N° de confratos suscritos durante la vigencia 2014	Cargue de la información de los contratos de prestación de servicios suscritos en la vigencia 2014 (No. de contratos de prestación de servicios sucritos - 2014 - corresponde o un total de 927)	Cue todos los contratos suscribes durante en suscribes durante en la rejuencia 2014 en si Grupo de Contrabeiros en contrabeiros en contrabeiros y actualizados y actualizados en el SIGEP.	4000 4000	PROPUESIAS	
Halitazgo 2		En desarrollo de la auditoria se pudo establecer que existe un retraso en cuanto la la transferencia documental al archivo generá de la Universidad, lo cual debe haceras de conformidad con el tiempo establecido en la Tabla de Retencián Documental que se de dos años para el archivo de gestion. Al momento de efectuarse la auditoria se enconfrabent transificando documentos correspondientes a la vigencia 2010. Esta situación evidencia al la Resolución 1401 de 2005, de la Universidad, por la cual se regismentan los transferencias documentales al Archivo General de la Universidad, afectando la salveguera de la Universidad, afectando la salveguera de la Universidad, afectando la salveguera de la Salveguera, conservación y disposición de los documentales	implementos de oficina (scanner y	Esta situación genera los siguientes efectos: 1, Incumplimiento de la establección en la resolución 1407 de 2005 de establección en la resolución 1407 de 2005 de establección 1407 de 2005 de establección en la transferención comentales al Archivo en Canesad de la Universidad Pedagogios Nacional. 25 abolección de acentro en las bodigas establecións percidad es decimiento que percida el documentos que hacen parte de los appetientes contractuales.	Al respecto la Officina de Consul Interno recomienta seguir con la trasferencia documental estableciendo metes de avences y resilizar la transferencia documental hasta la vigencia 2012.	1. Resizar ta transferencia documental hasta la vigencia 2039, 2018, 2011 y 2012.		f. 30 ) e septiembre de 2016.	Se hacen necesarios los siguientes recursos 1, humanos (2 personas decuses se trabajo para la bator de acrivo) 3. Tecnológicos (computadores y scanner).	Grupo de Contratación	programacas,	Lograr la transferencia documental de las vigencias 200 2010, 2011, 2012	Transferencia documental para tas vigencias 2009, 2010, 2011, 2012.			

	•								.·	``. . ``) -							
											+ + +2						
Hallazgo.	3 Auditoria Control Interno 201	justificar el veter esamado, justificar el veter es evaluación per la la aceptación de la selección de la selección de la propuesta más favorable para la universidad, el análisis de los riesgos de la contratación, esto puede generar, una unitarion, esto judiciario de la Entidad, irregularidades contractuales, reclamaciones y procesos judiciales con ergogaciones.	s s c d d de controt en la recepción de documentos.	el ajuste de los terminos	resde la función aseson que le corresponde al grupo de contratación si tomen las medidas sucesarias para que los estudios de conveniencio o cumptan a cabalidad lo establecido en la norma, locore con su seferación	6. 4. Las capacitaciones se llerenfra a cabo un al vez cada dos mes, empezando por las dependencias que elleguen más solicitudes y de contratición en el mas de diciembro de 2015, y aumentando progresivamente las capacitaciones al resto de dependencias de la Universidad.	na Noviembre de 2015	30 de noviendre de 2016. (permanentis)	trabajo)	Grupo de Contratación	No. de contratos solicitados / No. de contratos suscitios con estudios previos adecusos a la normalividad. Capacificaciones programadas / N de capacificaciones programadas / N de capacificaciones / nalizadas.	Que los estudios previos de las soficitudes de se soficitudes de contratación, se siusten en ita totalidad de los lineamientos de leyes que regular la contratación escalast, as contratación escalast, de la UPA de la UPA de la UPA de la UPA de decreto 1082 de 2015 en un 1009	El resultado a esperado es que tdodos los estudios previos se ajustan a la ley, e				
Hellazgo 4	Auditoria Centrel Interno 2015	negatives para la Institución.  Durante el ejercicio aucitor se revisaron los contratos 224, 333, 373 y 389 de 2014, suscribos con la 2014, suscribos con la Fundación Francisca RADKE, en los cuales no se evidancia la modalidad de selección apicada para llevar a cato la contratación, esta situación muestra incumplimiento a lo establecicio en la Resolución 20 de 2012 y el acuerdo 25 de 2011, normas que figen la contratación de la contratación de	Omisión en la implementacion del meconismo jurídico viable, para la celebración de contrados, emarcados dentro de conventes suscritos con Fundaciones.	contempladas en el Estatulo de Contratación de la Universidad. 2. Posibles implicaciones jurídicas, en lo que respecta al aval de hechos cumplidos.	Oficina de Control interno, se reconienda que el grupo de contratación analice juridicamente la contratación que se adelanta con la Fundación Fáreidaca RADIKE y principalmenta interte al Convente Merco de cooperación 601 de febrero a los el 2011. De igual forma se recorrienda el central contratación de la defenda de la contratación de la del contratación de la Universidad para el cualdular procesa de cualdular procesa de cualdular procesa de		de :	31 de Diciembre 2015.	Humanos (equipo de trabejo)- capacitación	Grupo de Contratación	Na. de contratos suerticas #/ No. de contratos conforme a la normatividad del estatuto de contratación .	Cue los contratos que se suscriban que se suscriban con fundaciones, se ajusten a lo dispuesto en la normatividad de la UPAL.	especialmente los celebrados con la RADKE se ajusten a lo				
		ree, case during norms		<u></u>				<b></b>	,				L		<u> </u>	The second	

Halfazgo 5		inecesaria para dar comienzo a la ejecución del comitario, esta situación presuntamente incumple lo establecido en el artículo 23 del acurerio 25 de 2011, el cual establecido en el artículo 23 del acurerio 25 de 2011, el cual establece que para dar findo a la ejecución del contrato se deben cumpir los requisitos de perfeccionamiento y legalización y se haya suscente la correspondiente acta de início. Situación que genera incerdidumbre fente el cumplimiento de los requisitos que permiten el riccio formal de actividades y determinar. La fecha de terminación cuando a ello de lugar.  De igual forma se exidenció que hay actas de início que contienen fecha de aboración diferente a la fecha que registran como inicio del contrato, situación que pus. Le generar En el ejercicio auditor se exidenció que hay contratos contrato	Falta de diligencia o conocimiento del supervisor, en términos do sillegar el sontratación. Así mismo la falta de contratación. Así mismo la falta de difigencia del grupo de contratación respecto a su función susero	Incertidumbre frente al cumplimiento de los requisitos que permien el incis format de actividades y determinar la fecha de terminación cuando e elo de logar.	Inicio reposen en las capetas contractuales y se cumpla lo establecido en el procedimiento, de igual forma se elaboren en la misma fecha de inicio del contrato o previ	respectivo expediente contractural .  Adventr y assesoner sobre esta situación al  supervisor, en el respectivo dicto de  supervisón, lusgo de estata perfeccionado y  lagalizado el controla. Se delaminar  gesitión ante el subdirección de sistemas on  ol fin de regulta fas fechas que reposen en el  acta de nicio que emite el sistema SIAFI.  del propo de controlación ha venido  adelantando acciones correctivas, como la  adelantando acciones correctivas, como la  adesentando acciones correctivas, como la  adesenta en la fermulación del del bijeto y las  assesorios en la fermulación del del bijeto y las		1. 30 de Septiembre de 2016.	Humunos (equipo de trabaĵo)	Grupo de Contratación	N° de contratos suscritos / No. de contratos con solas de holo en archivo.	Oue en todas las carpetas repose el acta de inicio	Que en todas las carpetas repose e acta de iníclo. A simismo que la fecha de iníclo consignada en tes actas de iníclo ase congruente conforme a la designación de supervisor enviada por correc sectionico.	4 5 5		
Hallazgo 6	Auditoria Control Interno 2015	contratos conseiem o operos muy amplios y requieren delimitación, su reducirion as centra en la justificación de la contratación de la contratación utilizando, términos como emparar y no en el objeto mismo de la contratación.  De igual forma, se encontraton cláusulas que no lienen coherencia, por cuanto se establicea unas condictiones o establicea unas contractuales, esto demuestra fatta de contractual en la elaboración de la minuta contractual; genera imprecisiones en fa inferceración de los contratos y riesgos al exigir el cumplimiento de los contratos y riesgos al exigir el cumplimiento de las antidades solicitadas y ralores estipulados. Esto avidencia incumplimiento de las antidades solicitadas y ralores estipulados. Esto avidencia incumplimiento de su contraction de las antidades solicitadas y ralores estipulados. Esto avidencia incumplimiento de su contraction de las antidades solicitadas y ralores estipulados. Esto avidencia incumplimiento de su contraction de las antidades solicitadas y ralores estipulados.	Falta de control al momento de la eleboración de la minute.	Imprecisiones en la interpretacion de los contratos y riesgos al exigir el cumplimiento de lo pacidado.     Confusión en al cumplimiento de acumplimiento de las obligaciones.	de control para las minutas contractuates y los otro si de los contretos, para evitar estas inconsistencias y eventuates conflictos	abbauta en la sul mitantica de referencia y dispariones en los étrimitos de referencia y los estudies de conveniencia mediante sul sul consecuencia, remonandos, atendora su electricola, emenonandos, atendora. Al momento de realizar la minuta cade abagado conforme a su criterio juridado debe evaluar la coherencia y pertinencia de cuslo uno de los ciementos de confrato u celebrar.	1. Septiembre de 49-2015. Permanente	1. 31 de diciembre de 2016. Permanente	Humanes (equipa da trabaĵo)	grupo de Contratación	Contratos suscritos cun suscritos cun debidamente planieados y ciláresulas coherentes.	Elaborar comectamente las a minutas, atendiendo a la debida formulacion del cologico, y la respectiva congruencia de las demás cidissulas contractuales.	Que todos los objetos contractuales están defimitados y no contengan ambiguedades que puedar generar confusiones para las partes, y que fas cáusulas es cáusulas e			

						7 N					Ÿ.					
4						)		÷			, )			÷		
													-	w.		
	Həllazgo 7	Auditoria Control Interno 2015	Durante el proceso auditor se observó incumplimiento al parágrafo 1 del artículo 5 de la Resolución 752 de 2013, el cual establece que la supervisión será contratación como requisito para la elaboración del acta del inicio de los contratos; loda vez que la netificación da la supervisión se realizó con poeterioridad y en un tempo no razonable.  Esto puede generar que la supervisión no se ejerza de manera oportuna, adecuada y durante en el tempo requerido por el contrato, al ectando los interesses de la Universidad. En el anexo 6 se encuentario so contratos concreterios con concernios por contrato, al ectando los interesses de la Universidad.	Falss de diligencia al momento de	Une indebda notificacion puede generar que la supervision no se ejerza de manera oportuna y durante todo el tiempo requerido por el contrato. Tramitar un deros sian fos debdios soportes puede generar un riergo en la legalidad del proceso contractual.	recomienda al grupo di contratación, adelanter o marera oportuna la notificación de supervisión teniendo es cuenta que la designació se realiza desde el mism contrato, ligualmenta s recomienta asesorar a los supervisores en el desarrollo de su función	legatización, cuando el mismo requiera na probación de pólizas, con el fin de no fin generar fraumatismos en la suscripción del no acta de inicio por parte del supervisor y el econfratista. 2, Cuando llegue una solictud de otrosi.		1. 31 de diciembre de 2015 Permanente		Grupo de Contratación	N° de contratos realizados N° de outritaciones de supervisiones e supervisiones de modificaciones N° de modificaciones Solicitadas N° de modificaciones debidamente sustentados.	legalizados el 100% de los contratos.  Que en el 100% carpetas de los contratos de los cuales se solicite algún trámite de otros! modificatorio, se encuentren los	enviar la notificacion de la supervision en los terminos correspondientes Que todos los contratos tengas los soportes de		
	Haliazgo 8		evidenciados en esta  situación.  Así mismo, se observé en el  contrato de compraventa  No.884 de 2014, cho si  480, n en el custa se modifica  el contrato bum el fin de  En el ejercio auditor se  evidenció que las carpetas  ne contienen toda la  documentación requesida  de acuerdo al estado del  contrato finan decumentos  como hoja de ruta, solicitud  de  contratación, resoluciones de apentura,  resoluciones de apentura,  resoluciones de la invitación  en diario de circulación  nacional, actas de  suddencias, ofertas no  seleccionadas,  ofertas de  antercedora.	Ausencia de control en la recepción de documentos.	Impedimiento para realizar un segulmiento adecuado y efectivo del proceso confunctual.	La Oficina de Cuntrol Interior recomiente la su succiona de los procedimientos estableccios en el proceso de Gestión Contractual, en tenefícic de los Interesea de la Universidad.	recibir las carnelas contractuales, corroborando que los documentos que alleguen en la carneta, correspondan con la hoja de ruta del procedimiento respectivo. 2, realizar jornadas de revisión trimestral	1. Septembre de de 2015.	30 de septiembre de 2016.	Humanos	Grupo de Contratación	carpelas en el archire de convisación (el convisación / expetas completas con foctos los soportes.	soportes pertinentes.	les carpetes lengan toda la documentación		
			de registro presupuestal, certificaciones cumplimiento del supervisor, actas de ejecución, informes, pagos, facturas, alta de almacán, acta de entrega y recibo final y actas de figuidación. Lo anterior evidencia incumplimiento al numeral 7 del atticulo 4 de la Resolución 1220 de 2006. Esta situación impide realizar un seguimiento adecusdo y real del proceso				1									
·										· .						

Control of Control o										and the second second						
se envisou-30 qual en el contrate No. 582 de 2914, tanino en los Merninos de richercos de combien no. 582 de 2914, tanino en los Merninos de richercos de combien no. 582 de 2914, tanino en los Merninos de richercos de combien no. 582 de 2914, tanino en los Merninos de richercos de combien no. 582 de 2914, tanino en los Merninos de richercos de combien no. 582 de 2914, tanino en los Merninos de richercos de combien no. 582 de 2914, tanino en los Merninos de richercos de combien no. 582 de 2914, tanino en los Merninos de richercos de combien no. 582 de 2914, tanino en los Merninos de richercos de combien no. 582 de 2914, tanino en los Merninos de richercos de combien no. 582 de 2914, tanino en los Merninos de richercos de combien no. 582 de 2914, tanino en los Merninos de richercos de combien no. 582 de 2914, tanino en los Merninos de richercos de combien no. 582 de 2914, tanino en los Merninos de richercos de combien no. 582 de 2914, tanino en los Merninos de richercos de combien no. 582 de 2914, tanino en los Merninos de richercos de combien no. 582 de 2914, tanino en los Merninos de richercos de combiento de la comb	Hallazgo 9	Control	suscido por el Coordinado del Grupo de Contralación en el cual se dej constancia de la revisión di antecedantes del contralista ni las páginas web, si embargo la misma carec de fecha de suscripción y/firma, necesarias para lo efectos del documente Esta situación incumple: lestablecido en el No.5 de anticulo 4 de la Resolución 1220 de 2008. Esto documento actual en el la Resolución 1220 de 2008. Esto documento actual en el la Resolución 123 de la Resolución 123 de la Resolución concernado de un misma carecen de la obligación de varificación contralación con personas que su presente antecedentes, afectando is antecedentes, afectando is entre contralación con personas que	r a a n o o o o o o o o o o o o o o o o o	carecer de valor probatorio, al no refacionarse ni la firma, n	Interno recomienda que se realice la verificación ante las Entidades de Control y se elabore la certificación con los requisitos minimos de fecha de consulta, de elaboración y la respectiva tirma del	la firma del Coordinador del grupo de Contratación con el fin de qua reposen en la carpeta del contrato.	Septiembre de de 2015.	de diciembre de 2015.	Humanos (equipo de trebajo)	Grupo de Contratación	suscritos / Total de certificaciones de consulta debidamente tramitadas con la suscripcion de la	certificación con fecha y firma del coordinador en toda los contratos celebrados para que repose en el expediente contractual. Que el 100% de las consultas estén auscritas poprtunamente y consien en el 100% de las carpetitos de	certificaciones que se suscriban tengan la fecha y la firma del Coordinador del grupo, con el fin de que tengan		
se envisou-30 qual en el contrate no. 382 de 2914, tan inci on los literanismo de inferencia y reseavour a las elementos revisos en la combinada no. 382 de 2914, tan inci on los literanismo de inferencia y reseavour a las elementos revisos en la combinada no. 382 de 2914, tan inci on los literanismo de inferencia y reseavour a las elementos de inferencia y reseavour a las elementos de inferencia y el reseavour a las elementos de comentarios de inferencia y el reseavour de la reseavour de las elementos de comentarios de inferencia y el reseavour a las elementos de comentarios de inferencia y el reseavour a la reseavour de la reseavour de las elementos de contratorios de inferencia y el reseavour de la reseavour de las elementos de comentarios de la reseavour de las elementos de contratorios de reseavour de la reseavour de las elementos de contratorios de reseavour de la reseavour de las elementos de contratorios de reseavour de la reseavour de las elementos de contratorios de reseavour de la reseavour de la reseavour de las elementos de la reseavour de la reseavour de las																
$oldsymbol{v}$	Hallazgo 10	Control interno 2015	se evidenció que en el contrato No. 382 de 2014, tanto en los términos de referencia como en el contrato se condempleron unes condiciones técnices en los items 1, 2, 3 y 4, que el la que el la propuesta y en el ata de almacón, essa especificaciones especificaciones en cuanto al tamaño, britas y grosor del papel utilizado.  Adicionalmente la cláusula segunda del contrato contempla: "! Manejar y respetar los formatos establecidos de acuterdo a las establecidos de formatos establecidos de acuterdo a las establecidos de formatos establecidos de acuterdo a las establecidos de formatos establecidos de formatos establecidos de formatos establecidos de acuterdo a las establecidos de formatos establecidos de acuterdo a las establecidos de formatos establecidos de acuterdo a las establecidos de las de acuterdo a las establecidos de acuterdo a las establecidos de las estable	Aussencia de controles por parte del	respecto at cumplimiento de las obligaciones por	Interno recomienda revisar y asesorar a las diferentes áreas en la elaboración de los términos de referencia y su obligatoria acatamiento en virtud de los procesos	como la elapa precontractual, mediante la malización de messa de trabajo con los fideres de las diferentes dependencias de la UPN, con el fino que los leirminos de referencia, la propuesta, la evaluación del comite lóunico y el confesto sean absolutiamente conterentes y se ajusten en la mediat de los posible a las necesidades de la contralación.  2. Al momento de realizar la minuta cada abogado conforme a su criétrio fundio de prolutar la cohercia y perficiencia de cada periodar para cohercia y perficiencia de cada prolutar la cohercia y perficiencia de cada	Septiembre de de 2015.	de septiembre ; de 2016,	Humanos		contratos suscritos / N" de contratos concordantes con los terminos de referencia y estudios da conveniencia,	etapa de plaenación y precontractual se ajusten los términos de referencia, la propuesta y el contrato sean coherentes, con el fin de evidar poner en riesgo los recursos de la	etapa precontractual, se fortalezca la etapa de planeación, con el fin evitar incongruencias entre los términos de referencia y el		
				•											•	

Н	ailazgo 11	Auditoria Control Interno 2015	Durante el ejercicio audito se evidenció que la invitación pública 15 d. 2014, fue declarad desierta mediante il Resolución 789 de 2014 (112 a 116) con fundamente en comunicación emitidad con 150 de mayo de 2014 por e Subdirector de Sistemas di Información, en la cue imanifiesta que las propuestas cumpten col los requisitos tecnicos perío con el margen de precios más flavorables para la Universidad y la contenido en la Adendi Mui, que "ordona hacer tas propuestas por grupos de productos, con el fin de hacer una adjudicación parcial del contrato Resolución 522 de junio 26 de 2014, mediante la resultado nota la Resolución 522 de junio 26 de 2014, mediante la cuel se ordena la enferte la cuel se ordena la enferte la cuel se contra la Resolución 789 de 2014, mediante la cuel se ordena la enferte la cuel se ordena la enferte la cuel se ordena la enferte la cuel se ordena la adjudicación resolución resoluc	a e a a a a a a a a a a a a a a a a a a	Afectación de los procesos contractuales en la aplicación de los principios de la contratación estatal.	procesos de selección para la toma de decisiones, atender lo qui dicen los términos de	respectivos procesos que se llegasen a delantar la resista que los procesos contractuales respeten lo establecido en los términos de referencia.	Septiembre de de 2015. Permanente	1. 30 de septiembre de 2015. Permanente	Humanos	grupo de Contrateción	Procesos de selección adetantados/ Procesos de selección que se circina a los terminos de referencia.	Que el 180% de los procesos contractuales respeler lo establecido en los términos de referencia,	lodas decisiones que se forme ne un proceso contractual respecto a la modificación de los términos de referencia, estén legitimadas per ocumité de contratación, cuando de este se requizar, conforme de estatuo de contratación vigente.		
Hal	llazgo 12	Auditoria Control interno 2015	Durante la auditoria se revisarion los contratos de presentación de servicios 622, 760 y 857 de 2014 en tos cuales se evidenció que el término de ejecución se contemplo hanta el 31 de diciembre de 2014, sin tener en cuenta la Circular Rectoral No 08 de octuber 23 de 2014, mediante la Circular Rectoral No 08 de octuber 23 de 2014, mediante la Circular se estabriceiron vaceciones colectivas del 2 de dener de 2015. Sin embargo en el numera 5 concedió los días 24, 26, 29, 30 y 31 de 2014 previa reposición de tempo por parte de los funcionarios de la Universidad banto docentes como administrativos, por tanto, durante este periodo en cididos contratos no era posible adelentar acidividades de ejecución; no obelante para aetos casos la situación no confleva al incumplimiento de los contratos, pero de contratos,	Falla de previsibilidad en el decreto de	Incongruencia de los períodos certificados por parte de los suspanvisores.	de ejecución de los contratos o en su defecto adelantar los trámites respectivos y contemplados en la	personal de la Universidad, para establecer unas fechas problète de vaccioners y en ses esetito, crientar mediante comunicaciones a las dependencias de la Universidad, sobre el pisco de ejecución de las contratos de prestoción de sensicios en suscibir, en este caso para la siguiente la anuelidad. Garanticar que el término de prestoción de senvicios, a seu personal de prestoción de produción de la forma de prestoción de senvicios, a sean accordes con los témposes en que el airan estadar on los témposes en que el airan estadar on los témposes en que el airan estadar.	1. Septiembre de de 2015.	t. 3i de diciembre de 2015.	Humanos	Grupo de Contralación	Pizza de ejecución de lo contratos / ejecución de lo contratos / ejecución de la contratos / ejecución de vacaciones colectivas.	Establecer et paraco de presultario de los contratos de presultario de presultario de presultario previorios, previorios, previorios de previo	Que tos plazos de ejecución se escabaltezcan previendo que se decreiton y acaciones colectivos, con el fin de acopier la nacessitard del servicios a dichos tiempos.		
													<u>-</u>		,	
													-			
					.;											7

, •